



Superintendencia de Seguros

*Comisión Nacional de Bancos y Seguros*  
*Tequigalpa, M.D.C. Honduras, C.A*

5 de mayo de 2020

Señores  
**SISTEMA ASEGURADOR**  
Ciudad

**Circular SSE No.9/2020**

Derivado del análisis que la Superintendencia de Seguros ha venido realizando en conjunto con otras áreas técnicas de la Comisión con la información que periódicamente reportan las Instituciones de Seguros así como la solicitada en adición a la reportada, se ha identificado que para realizar un análisis más preciso sobre los posibles efectos de la Pandemia COVID-19 en el sistema asegurador, se hace necesario requerir datos que no están disponibles en la Comisión, por lo que se solicita facilitar la información detallada en los Anexos 1 y 2, por única vez, así:

1. Presentar la información con los datos al cierre de abril de 2020, o a la última fecha que esté disponible;
2. Expresar todas las cifras en moneda nacional, en caso de las pólizas emitidas en moneda extranjera reportarlas al tipo de cambio de la fecha de reporte.
3. El detalle del Anexo 1 deberá enviarse a más tardar el 11 de mayo de 2020.
4. El detalle del Anexo 2 deberá enviarse a más tardar el 18 de mayo de 2020.

La información antes descrita deberá remitirse, a las siguientes direcciones de correo electrónico: [secretaria.xnet@cnbs.gob.hn](mailto:secretaria.xnet@cnbs.gob.hn) con copia a los Licenciados Carlos Martínez y Mirza López a los correo electrónicos: [CMartinezA@cnbs.gob.hn](mailto:CMartinezA@cnbs.gob.hn) y [MLopez@cnbs.gob.hn](mailto:MLopez@cnbs.gob.hn), respectivamente, quienes estarán atendiendo las dudas o consultas sobre la información a reportar.

Atentamente,

**Cynthia Susana Martínez Pinel**  
Superintendente de Seguros, a.i.

CGBC-AL

📁 Gerencia de Riesgos